



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 009

FECHA:

25/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00495-00	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO CIFUENTES ROMERO		22/01/2021	ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER (ART. 75 CGP)
66001-41-89-001-2019-00665-00	EJECUTIVO GARANTÍA HIPOTECARIA	MARTHA CECILIA ARCILA GOMEZ		22/01/2021	INCORPORA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO (ART. 40 CGP) REQ. SECUESTRE INFORMES
66001-41-89-001-2020-00034-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"	CARLOS ARLEY MEJIA MARTINEZ Y OTROS.	22/01/2021	TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE (ART. 301 CGP)
66001-41-89-001-2020-00269-00	EJECUTIVO GARANTÍA HIPOTECARIA	ROSA MARIA ATEHORTUA DE ALVAREZ Y OTRA.		22/01/2021	INCORPORA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO (ART. 40 CGP)

66001-41-89-001-2020-00349-00	EJECUTIVO	BRAHIAN ARBELAEZ ARENAS	JOHN POUL SAAVEDRA Y OTRO.	22/01/2021	TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE (ART. 301 CGP) REQ. AGOTE CITAC. PERSONAL CODEMANDADO
66001-41-89-001-2020-00395-00	VERBAL SUMARIO (RESOLUCIÓN DE CONTRATO COMPRAVENTA)	LAURA MELIZA HOLGUIN QUINTERO		22/01/2021	CALIFICA SUFIC. POLIZA JUD. OFICIA INSTIT. MOVILIDAD PEREIRA INSCRIP. DEMANDA (ART. 590 CGP)
66001-41-89-001-2020-00404-00	EJECUTIVO	NELSON JAVIER DUQUE ARBOLEDA		22/01/2021	ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA (ART. 597-9 CGP)
66001-41-89-001-2020-00508-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS "COOFIJURIDICO"		22/01/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00509-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		22/01/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00510-00	EJECUTIVO	MAURICIO MARQUEZ NARVAEZ		22/01/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS

66001-41-89-001-2020-00511-00	EJECUTIVO	JUAN DAVID RESTREPO ORTIZ		22/01/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
-------------------------------	-----------	---------------------------	--	-------------------------	---

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **ENERO 25 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: [j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co) para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

  
JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ  
Secretario

